



## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD, CELEBRADA EL DÍA 6 DE DICIEMBRE DEL 2016.

**Presidenta:** Muy buenas tardes compañeras Diputadas y Diputados. Solicito amablemente a la Diputada **Brenda Georgina Cárdenas Thomae**, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión.

**Secretaria:** Con gusto Presidenta.

### Comisión de Juventud

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García, presente

Diputada Issis Cantú Manzano, presento justificante.

Diputado Anto Adán Marte Tlálloc Tovar García, presente.

Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae, presente.

Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández, de igual forma Presidenta justificó su inasistencia.

Diputada María de Jesús Gurrola Arellano, el mismo caso que la anterior.

Diputado Rogelio Arellano Banda, presente.

Diputada Presidenta contamos con una asistencia de **4** Diputados integrantes de esta Comisión. Por lo tanto si contamos con el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo.

**Presidenta:** Muchas gracias. Compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **doce** horas con **veinticuatro** minutos, de este día **6** de **diciembre** del año **2016**. Solicito nuevamente a la Diputada Secretaria Brenda Georgina Cárdenas Thomae, tenga a bien dar lectura y poner a consideración, el Proyecto de Orden del Día.

**Secretaria:** Con gusto Presidenta. El Orden del Día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración del Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis y acuerdos de los siguientes asuntos: 1 Aprobación del programa anual de trabajo y 2. Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan los siguientes artículos 5, 55, 72 y 73 de la Ley de la Juventud del Estado de Tamaulipas para que se mejoren los compromisos de políticas públicas para los jóvenes, así mismo atender la problemática de carteras vencidas por los créditos educativos y actualizar su compromiso con la



transparencia y acceso a la información. **V. Asuntos Generales. VI. Clausura de la Reunión de Trabajo.** Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Gracias Diputada Brenda. Una vez conocido el Proyecto de Orden del Día señalado, solicito a los integrantes de esta Comisión, que quienes estén a favor del mismo, se sirvan manifestarlo levantando su mano. Muchas gracias. Compañeros Diputados ha sido **aprobado** el Orden del Día hecho de su conocimiento **por mayoría** de los presentes. Bueno de hecho por unanimidad de los presentes.

**Presidenta:** Compañeros Diputadas y Diputados, como es de nuestro conocimiento las comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales. Cabe señalar que en términos del artículo 35 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, la Comisión Ordinaria de Juventud forma parte de aquellas que están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública cuya competencia corresponde en lo general a la dependencia de la administración pública del Estado en la esfera con la que se relaciona de acuerdo a su naturaleza. Ahora bien, dentro de las tareas que deben llevar a cabo las comisiones, con base en el artículo 43, párrafo 1 inciso a) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se encuentra la de elaborar su plan anual de trabajo. Esta presidencia tuvo a bien proporcionarles vía correo electrónico el día viernes 2 de diciembre del actual un proyecto de programa. Esto con el fin de que ustedes tuvieran a bien conocerlo, analizarlo o enriquecerlo para en su caso proceder a la aprobación del mismo. Para tal efecto le voy a solicitar a la Diputada Secretaria Brenda Georgina Cárdenas Thomae, tenga a bien darle lectura para mayor apreciación en las líneas generales de acción del programa anual de trabajo de esta Comisión.

**Secretaria:** Con gusto Presidenta los ejes de trabajo son los siguientes: Esta comisión se delinearía en tres principales ejes de trabajo que nos servirá para dar seguimiento a los objetivos previamente planteados. A). Interinstitucionalidad, el cual se basa en la cooperación estrecha entre todos los involucrados en la política de Juventud, tanto a nivel federal, estatal y local. B). Transversalidad, atender el tema de juventud en todos los ejes temáticos que la componen. Es así que en los esfuerzos de esta comisión se enfoquen principalmente en tres sectores, educación, empleo y bienestar social. Esta comisión buscara que todos los



legisladores sean conscientes de la imperiosa necesidad de legislar a favor de la juventud, independientemente de la materia particular que ellos atienden. Buscar alianzas principalmente con las siguientes comisiones: Educación, Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, Gobernación, Bienestar Social, Atención a Grupos Vulnerables, Cultura y Deporte. Conscientes de que para el desarrollo de los jóvenes de Tamaulipas, es necesario se le tome en cuenta en todas las materias de relevancia social, política y económica. Reconocemos que existen temas muy importantes, tales como: Incrementar el acceso a la vivienda, fomentar la cultura de protección al medio ambiente, impulsar proyectos productivos juveniles, brindar condiciones de seguridad para el libre y sano esparcimiento, facilitar el acceso a la cultura, aminorar la brecha de acceso a la información, que el internet sea para todos, entre otros temas de relevancia. A continuación se presentan los temas torales que esta comisión identifica para impulsar el pleno desarrollo de la juventud. Educación, Empleo, Emprendimiento, Salud, Justicia, Medio ambiente y Participación ciudadana. C). Investigación, Promoción de una legislación responsable en materia de juventud a través del sustento de la misma con base en estudios y diagnósticos de calidad existentes así como los propiciados por esta Comisión. Procurando una alianza interinstitucional que permita el desarrollo de un estudio de calidad con respecto a temáticas de mayor relevancia para el desarrollo de los jóvenes tamaulipecos. A continuación Diputada, voy a dar lectura también a las líneas generales de acción. Estudio, análisis y en su caso dictaminación de las iniciativas, proyectos, puntos de acuerdo y propuestas legislativas turnadas a la comisión como parte de las obligaciones asignadas por la ley a esta Comisión y al trabajo legislativo de los Diputados. Promover mecanismos que proporcionen herramientas a los jóvenes para construir su plan de vida, en un entorno adecuado que les permita mejorar su calidad de vida y enfrentar los nuevos retos de la sociedad moderna. Cumplimiento puntual de los objetivos trazados en el presente documento. Planificación de la agenda de la comisión. Mantener un control eficiente de todos asuntos que sean competencia y turnados a esta comisión. Dar seguimiento de los resultados de las reuniones de la comisión a efectos de rescatar propuestas de trabajo en temas específicos. Realizar reuniones con autoridades vinculadas al tema de la juventud con el fin de coadyuvar en el conocimiento de su problemática y estar en actitud de legislar con base en su situación actual. Promover e impulsar acciones tendientes al desarrollo integral de la juventud. Realizar estudios de derecho comparado, respecto al tema de políticas implementadas en nivel Federal o en otras entidades federativas en aras de enriquecer los trabajos legislativos de esta comisión. Analizar en nuestro sistema normativa local, para promover la participación de los jóvenes, en los distintos sectores de la sociedad, tales como el rubro laboral, educativo, salud, medio ambiente, seguridad y deportivo entre otros.



Análisis de las leyes que guarden relación con los jóvenes en situación de vulnerabilidad. Estrechar vínculos con las instancias de la juventud estatales y municipales a fin de conocer las distintas realidades y necesidades de los jóvenes de Tamaulipas. Y por último. Elaboración y presentación del Informe Anual de trabajo. Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Gracias Diputada Brenda. Toda vez que los integrantes de esta Comisión hemos leído y analizado el contenido del proyecto anual de trabajo. Esta Presidencia tiene a bien abrir un espacio para propuestas, opiniones y comentarios en torno al mismo a fin de perfeccionarlo y proceder en seguida a su aprobación. Para tal efecto solicito a la Diputada Secretaria Brenda Georgina Cárdenas Thomae, tenga a bien preguntar a los miembros de esta comisión si desean participar al respecto o en su caso llevar el registro de las participaciones.

**Secretaria:** Con gusto Presidenta. Por instrucciones de la Presidencia se consulta compañeros si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz. No contamos con participaciones Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Perfecto, entonces compañeros Diputados, al no haber participaciones, me permito consultar a los integrantes de este Órgano su parecer con relación al Proyecto de Programa Anual de Trabajo, efectuado por esta presidencia. Los que estén a favor sírvanse indicarlo en términos de la ley.

**Presidenta:** Compañeros Diputados ha sido **aprobado** el Programa Anual de Trabajo de esta Comisión, **por unanimidad**, de los presentes. En tal virtud una vez aprobado y como Órgano Parlamentario, nos corresponde trabajar y darle seguimiento a dicho Programa. Muchísimas gracias.

**Secretaria:** Gracias Presidenta.

**Presidenta:** Continuando con el siguiente asunto del orden del día vamos a iniciar con el análisis de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan los siguientes artículos 5, 55, 72 y 73 de la Ley de la Juventud del Estado de Tamaulipas, para que se mejoren los compromisos de políticas públicas para los jóvenes, así mismo atender la problemática de carteras vencidas por los créditos educativos y actualizar su compromiso con la transparencia y acceso a la información. La cual tiene como propósito mejorar los compromisos de políticas públicas para los jóvenes, así mismo atender la problemática de carteras vencidas, por los créditos educativos y actualizar su compromiso con la transparencia y acceso a la información. Para tal efecto, solicito amablemente a la



Diputada Secretaria Brenda Georgina Cárdenas Thomae, tenga a bien preguntar a los miembros de esta Comisión si desean participar sobre la iniciativa que nos ocupa y/o en su caso llevar un registro de participaciones.

**Secretaria:** Con gusto Presidenta. Compañeros alguno de ustedes desea hacer uso de la voz. Alguna observación.

**Presidenta:** Bueno, yo quisiera participar. Miren compañeros, esta iniciativa fue presentada he por el compañero, quien fuera Diputado Heriberto Ruiz Tijerina en la Sexagésima Segunda Legislatura, era importante sacarla y poderla analizar, puesto que ya tenía con ella desde el mes de septiembre, este que fue enviada. Sin embargo viendo esta iniciativa y de una manera muy personal, me permito hacer las siguientes puntualizaciones. El específicamente, actualmente existe una Ley de Juventud vigente en nuestro Estado de Tamaulipas. Él está proponiendo que se hagan reformas a tres artículos. En uno de ellos en el Artículo 5 específicamente está proponiendo que se le agregue a este artículo el siguiente texto que esta ahí en la tercera página de las copias. Dice: Son un derecho de los jóvenes que las políticas públicas de la juventud sean incluidas en: Los programas municipales; Los planes y programas estatales; y Los programas institucionales, regionales y especiales. He realmente esa adición al artículo veo que es correcta, que es generalizada y que lo único que trata es que en las tres esferas, en las que hay programas vigentes, ya sea el municipal, estatal o los programas regionales especiales que pueden ser federales, puedan ser tomados en cuenta los jóvenes de todos estos programas. Ahí no le veo yo mucho problema, este para que se lo podamos agregar, salvo lo que ustedes consideren, sin embargo, otra modificación, una adición que él quiere hacer en el Artículo 55, es referente a los créditos educativos. Ahí la verdad, si me hace un poquito de ruido y creo que requeríamos mayor información, porque él está hablando de las becas de crédito educativo que el Instituto de ITABEC otorga en el Estado de Tamaulipas, como bien es sabido por todos ustedes, este tipo de becas, se da a los alumnos de nivel medio superior y superior, para que ellos puedan continuar con sus estudios. Ellos cumplen con una serie de requisitos, firman un convenio y dependiendo de lo que cobren o de lo que ellos estén pagando como alumnos en cada institución hacen ese compromiso. Cuando ellos terminan su carrera se les da hasta un año para que ellos empiecen a pagar todo ese adeudo, todo ese crédito que gobierno del estado les otorgó. Realmente ha sido un programa muy noble, éste y han sido muchísimos los jóvenes tamaulipecos que se han beneficiado, sin embargo también es por nosotros conocido que hay muchos que truncan en el camino los estudios. Que por diferentes circunstancias dejan de estudiar la preparatoria o la universidad y lógicamente rompen el convenio y ese adeudo se queda y es de



todos nosotros conocido que efectivamente existe una cartera vencida, muy grande que no se ha podido cobrar. Bueno aquí, esta propuesta está diciendo o está pidiendo que, el ITABEC a través, el Gobierno del Estado a través de ITABEC haga un compromiso para que estos alumnos que deben hagan un servicio a la comunidad a través de alguna institución del Estado y que de esa manera pueda ser cobrado. Yo propondría dos cosas en este sentido, creo que es muy a la ligera poderle hacer una adición a esta Ley. Primero tendríamos que tener un conocimiento real, este que nos proporcione el Instituto de Becas de realmente cuantas son las personas que deben. A cuánto asciende la cartera vencida que tiene el Gobierno del Estado. Y que ellos nos presenten un proyecto, porque finalmente este crédito, con lo que ellos pagan se sigue becando a otros alumnos. Creo que al dejar de recibir eso que ya se les presto a través de un crédito, estaríamos afectando a otros alumnos que quieren recibir este beneficio del Estado. Entonces yo creo que sería muy importante pedir un informe a ITABEC o a Secretaría de Educación Pública a través de ITABEC de cuál es el estado actual que guarda, específicamente el programa de créditos educativos y con este informe que ellos mismos nos presenten un proyecto para poder iniciar la recaudación, con las personas que tienen ese adeudo, a ver si ya se les ha convocado, si no quieren pagar, si no pueden pagar, ver cuál es la circunstancia y realmente poder hacer una evaluación real. Creo que sería muy arbitrario, sin tener realmente elementos, poder aprobarlo. Yo sugeriría, este incluso que lo pudiéramos tratar con la comisión de educación, para poder pedir este informe que nos de ITABEC y ya teniendo esos elementos en próximas sesiones, podamos analizar y dar alguna propuesta o alternativa de solución. La siguiente parte que presenta esta iniciativa es un artículo, un capítulo único con dos artículos, el artículo 72 y el artículo 73 referente a la transparencia y el acceso a la información. De manera particular, realmente veo que sería correcto, que haya solamente de agregar donde todo ente público se rige por el principio de la publicidad de sus actos y está obligado a respetar la libertad de información pública. El punto 2 establece que la información creada, administrada o en posesión del Instituto se considera un bien al que puede tener acceso toda persona, exceptuando cuando se afecten los derechos de terceros y en los supuestos de la información de acceso restringido previstos en ordenamientos legales. En el Artículo 73, he hay alguna redacción que no me parece, pero creo que también es correcto. Entonces pudiéramos aprobar en lo particular estos agregados o la otra situación sería, pedir el informe y dejarlo pendiente para otro análisis, no sé cuál sea la propuesta que ustedes tengan. Yo considero que pudiéramos pedir este informe que es muy importante en un primer término tener los elementos de una propuesta que nos presente el instituto, la Secretaría de educación Pública a través de ITABEC y después retomarlo. Quiero parte de esto



comentarles, este que finalmente vamos a estar haciendo un análisis muy exhaustivo de la Ley de la Juventud, puesto que se van a cambiar el nombre, dependiendo del plan estatal que se tiene, entonces vamos a tener una serie de adecuaciones, existe la Ley de la Juventud, el Reglamento de la Juventud que también vamos a tener que modificarlos en próximas comisiones de acuerdo a la propuesta que nos haga el Ejecutivo. No sé cuál sería su opinión compañeros.

**Secretaria:** Diputada presidenta, me parece muy, me parece procedente tu observación de dejarlo pendiente y pedir el análisis al ITABEC me parece muy bien y en base a ello creo yo también que lo más prudente también dejar pendiente la otra reforma, por lo que comentábamos ahorita de los errores de redacción que trae aquí, pudiéramos pulirla un poquito mejor y si va a quedar como un capítulo único, quizá habría que ampliarla un poquito más e incluir cuál es la información que tendrían que tener disponible en la página de internet, si ya nos vamos a meter en el tema de la transparencia, transportar un poquito más el capítulo pues no completo de la Ley de Transparencia, pero si especificar qué información tienen que tener o remitir algunos artículos de la Ley de Transparencia en este mismo capítulo.

Entonces en virtud de que vamos a esperar para, para proponer la otra, la reforma en los otros Artículos. Creo que podemos esperar también para reformar estos. En cuanto a lo primero que expusiste a eso no le veo problema, pudiera pasar de una vez o dejar todo pendiente, no sé qué les parezca mejor.

**Diputado Anto Adán Marte Tláloc Tovar García.** Bueno con su permiso compañeros y compañeras Diputadas. Yo creo que es muy interesante y todo lo que tenga que ver con jóvenes, bueno pues tenemos que estarlos apoyando como lo mencionabas hace un momento, ya que cerca del treinta por ciento de la población son jóvenes que están estudiando que hacen un gran esfuerzo y bueno que nosotros como legisladores, pues tenemos que estar viendo la manera de estarlos apoyando, en nuestro caso principalmente en el tema municipal y en el tema estatal, el detalle de ITABEC yo creo que es muy interesante, si necesitamos ver la situación actual que se encuentra cada uno de los créditos otorgados, pero bueno se los mencionaba hace un rato no nada más es para que estudien, también al momento de terminar una carrera, tenemos que ver la manera de que estos jóvenes puedan tener su título profesional y yo creo que hay muchas cosas que podemos agregarle, que podemos analizar y no acelerar en este momento, esta excelente iniciativa en la cual nosotros pudiéramos sumarle mucho más. En campaña, hicimos un enorme compromiso, su servidor durante los cuarenta y cinco días que estuvimos recorriendo, uno de los compromisos fue apoyar a la



juventud en Matamoros y en general en Tamaulipas y bueno yo creo que crear algunos foros. Acercarnos a los jóvenes en los municipios, platicar con jóvenes universitarios en este momento y poder saber sus necesidades reales, para poder estarlos apoyando y algo bien importante, la secretaría, perdón la Comisión de Educación que hoy nos acompaña el Diputado Rogelio Arellano y bueno hacer un exhorto para que el ITABEC presentara una información del porque no ha salido la convocatoria en este caso para las becas del 2016. Yo creo que es importante que retomemos el tema de las becas que veamos el estatus, en el que se encuentra y que a la brevedad esta comisión podamos reunirnos con la Secretaría de Educación y con el representante de ITABEC, he pues para darle agilidad a esta iniciativa y a todos los trámites que hemos solicitado, no sé si el Diputado Rogelio Arellano, tenga ya alguna información de ITABEC, que nos pueda decir sobre el estatus de la convocatoria si va a salir, si no va a salir, si se van a ver afectados los jóvenes, que podamos hacer, pero bueno yo creo eso lo podemos platicar.

**Presidenta:** En asuntos generales.

**Diputado Anto Adán Marte Tláloc Tovar García.** En asuntos generales.

**Presidenta:** Específicamente, quiere hacer uso de la palabra compañero.

**Diputado Rogelio Arellano Banda.** Nada más para sumarme a la opinión de los compañeros de la Diputada Brenda y del Compañero Diputado Anto que si para mí también sería muy buena, muy buena esta iniciativa. Pero yo creo que tampoco hay prisa de aprobarla de una vez. Yo creo que si hay que pedir un informe completo, analizarla, enriquecerla si así se tiene que hacer, bueno y ya después llevarse a la aprobación.

**Presidenta:** Perfecto.

**Diputado Rogelio Arellano Banda.** Ya lo que lo demás que comenta el compañero Anto, pues ahorita lo vemos en asuntos generales.

**Presidenta:** Muy bien compañeros, si ya no hay más participaciones, me permito consultar lo siguiente: Quedaría pendiente la dictaminación de esta ley, pero hacemos la solicitud a la Secretaría de Educación Pública para que a través del Instituto Tamaulipeco de Becas y Créditos Educativos nos presente un informe, específicamente del estado que guardan los créditos educativos en el Estado con un proyecto o plan de trabajo para lograr vencer esa cartera, esa cartera vencida perdón. Para lograr atacar esa cartera vencida. Me permito consultar a los



integrantes de este Órgano si están de acuerdo con esta propuesta sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada. Bien pues muchas gracias compañeros ha sido aprobada esta propuesta de dejar pendiente la dictaminación de esta iniciativa y hacer la solicitud de una manera respetuosa de manera correspondiente a la secretaria de educación pública por el informe del crédito educativo, esto ha sido **aprobado** por **unanimidad** de los presentes. En tal virtud se solicita a los servicios parlamentarios de este Congreso que nos apoyen para tomar en cuenta las consideraciones expuestas en esta reunión para hacer los oficios y las solicitudes correspondientes ante las dependencias involucradas.

**Presidenta:** Compañeros Legisladores, procederemos a desahogar el Punto de Asuntos de Carácter General, si alguien desea participar, favor de indicarlo, para que la Secretaria tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

**Diputado Anto Adán Marte Tláloc Tovar García.** Muchas gracias Diputada secretaria y Diputada presidenta. Con su permiso, pues nada más lo que comentaba hace un momento, sobre la, sobre el exhorto que hizo nuestro amigo Diputado Rogelio Arellano en tribuna, hace algunas sesiones, si ya tenemos alguna respuesta por medio del Instituto, ya que bueno dentro de esta comisión, para nosotros es muy importante el bienestar de los jóvenes y sabemos que muchos jóvenes pueden truncar sus estudios debido a que estos recursos pues no han sido aplicados. Muchas gracias.

**Diputado Rogelio Arellano Banda.** Si quiero comentar lo que menciona el compañero Anto el Diputado, lo de ITABEC hay una reunión que ya se solicitó con el titular de ITABEC para que se reúna con la Comisión de Educación, la estamos pidiendo que sea la próxima semana, si es hay muchas dudas no se han aclarado es verdad lo que dice ya se aprobó también lo de la convocatoria para la beca de la excelencia educativa ahí para los créditos pero no ha salido el nada el compromiso que tenía el Secretario de Educación era sacarlo en esta semana antes de irnos de vacaciones afortunadamente hoy a las 4 de la tarde tenemos una reunión ya con el Secretario, la Comisión de Educación entonces son temas que vamos a poner ahorita en la mesa y ojalá nos tenga una respuesta a la brevedad posible porque el tiempo está encima más que nada lo de los créditos educativos es un tema muy importante que hay que analizarse, hay que tener un informe bien claro, tengo entendido que hacían por medio de los departamentos de desarrollo regional, donde hacían la gestión para los créditos pero saber cuántos créditos se manejan en el Estado, es un tema que si es de estar tenerlo muy claro los números, porque si es preocupante que los compañeros estudiantes



aquellos que solicitaron un crédito y que terminan pues no tienen para pagarlo porque no tienen trabajo, que está pasando con ellos cómo se les pueden ayudar porque realmente si tienen un problema serio en que tienen ese adeudo, entonces a lo mejor en una iniciativa si sería bueno que tenga un apoyo por parte del Gobierno del Estado, para que puedan solucionar ese problema que tienen ellos.

**Presidenta:** Muy bien compañeros, si creo que es muy importante ya lo hemos manejado y estos son temas que atañen tanto a la Comisión de Educación, como a la Comisión de la Juventud puesto que de las becas que estamos hablando precisamente son jóvenes los beneficiados, porque son de prepa o sea de nivel medio superior hacía arriba, yo creo que debemos de seguir trabajando en equipo y si bien comentas esa reunión que tenemos hoy con el Secretario hacerle extensivo este esta información pero si es muy importante también que a través del Instituto de Investigaciones Parlamentarias sea haga lo conducente de manera oficial para que sea vía oficio y que haya este antecedente y se nos rinda el informe, estaré muy pendiente estaré informándoles del avance que tenga para poder darle celeridad a esta iniciativa.

**Diputado Anto Adán Marte Tláloc Tovar García.** Diputada si me permite.

**Presidenta:** Claro que sí.

**Diputado Anto Adán Marte Tláloc Tovar García.** Con el tema que mencionaba ahorita de la reunión, yo creo que sería muy importante que ya sea el día de hoy, cuándo va a ser la reunión, el día de hoy, bueno pues que veamos la manera de que las dos comisiones tanto de la educación, como de la juventud con sus integrantes podamos acudir a esta reunión para platicar, para escuchar, para ver cuáles son las propuestas y a mí me gustaría en esta comisión, en esta reunión el día de hoy pues poder llegar a ese acuerdo donde podamos acompañarlos. Eso sería todo de mi parte.

**Presidenta:** Pues aquí está el Presidente de la Comisión, él fue el que solicito la audiencia no creo que haya ningún inconveniente, muy bien a las 4 de la tarde.

**Presidenta:** Bueno si no hay otra participación, agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco infinitamente la presencia de mis compañeros Diputadas y Diputados de esta Comisión y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **doce** horas con **cincuenta y un** minutos, del **6** de **diciembre** del año curso, muchísimas gracias que tengan un excelente día.